



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Monterrey, Nuevo León, a 29 de agosto de 2016
INAI/238/16

GOBIERNO ABIERTO YA NO ES VOLUNTARIO, LO DEBEN IMPLEMENTAR TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO: SALAS SUÁREZ

- **El coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI atestiguó la firma del Convenio de Parlamento Abierto entre el Congreso de Nuevo León y organizaciones de la sociedad civil, el primero con un poder legislativo estatal**
- **Aseguró que en el momento en que las instituciones se abren, se empieza a construir junto con la sociedad civil las agendas de prioridades y se rompe el círculo vicioso de desconfianza de los ciudadanos en sus autoridades**

El gobierno abierto no es algo voluntario y lo necesitan implementar todas las instituciones del Estado mexicano, para incentivar la participación de la sociedad civil y dar cauce institucional al enojo ciudadano, aseguró Joel Salas Suárez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al atestiguar la firma del primer Convenio de Parlamento Abierto con un poder legislativo estatal entre el Congreso de Nuevo León y organizaciones de la sociedad civil, el coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI dijo que “el desafío para nosotros como autoridades es: ¿nos vamos abrir, vamos a cambiar el chip para que en efecto no sigamos tomando decisiones de manera unilateral?”

Salas Suárez subrayó que hay evidencia empírica de que en el momento en que las instituciones se abren, se empieza a construir junto con la sociedad civil las agendas de prioridades y se rompe el círculo vicioso de desconfianza de los ciudadanos en sus autoridades.

“Gobierno abierto busca que los parlamentarios, que los gobiernos, que los jueces dejen de tomar decisiones a puerta cerrada ,que no digan ellos, que no diga el alcalde, que no diga el regidor, cuál es el principal problema, sino que de manera conjunta sociedad civil y autoridades determinen cuáles son la prioridades”, destacó.

El comisionado del INAI manifestó que el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas no son fines, sino medios para generar el México más justo que todos anhelan y materializar los derechos ya consagrados en la Constitución.

En ese sentido, enfatizó que impulsar la participación ciudadana y gobierno abierto pueden acabar con el desinterés de la población por tomar parte en las decisiones de sus autoridades.

“El tema de fondo es cómo hacemos para canalizar esta nueva participación y que la participación sea real y que no sea simulada. En esa medida creo que los gobiernos van a tener una mejor legitimidad de desempeño, porque la legitimidad de origen que se recibe en las urnas, y es un problema de las democracias contemporáneas, rápidamente se difumina”, agregó.

El comisionado Salas Suárez señaló la importancia de la firma del primer Convenio de Parlamento Abierto con un Congreso estatal, y dijo que Nuevo León podría ser ejemplo a nivel internacional en la Alianza para el Parlamento Abierto, si logra concretar compromisos específicos.

“Es un punto de partida, no un punto de llegada, y un punto de llegada deben ser compromisos específicos mediante los cuales los nuevoleonenses puedan ver que esa voluntad, que se está viendo reflejada en ésta fotografía, se va a traducir en cuestiones puntuales”, añadió.

El Convenio de Parlamento Abierto con el Congreso de Nuevo León fue firmado por la presidencia de la Mesa Directiva, las siete fracciones parlamentarias y representantes de las organizaciones de la sociedad civil Fundar y Redesquintopoder de Nuevo León.